

Resolución 638 de 2021 – Cambios para liquidación de Activos

El **Ministerio de Salud y la Protección Social** expidió la Resolución 638 por la cual se modifica el **Anexo Técnico 2 de la Resolución 2388 de 2016**, en relación con la implementación de la normativa que señala el ajuste en los aportes a pensión para los periodos de cotización **abril y mayo de 2020** por parte de empresas e independientes, el ajuste en las **acleraciones de las planillas de activos Y, N, U y Q**, el pago de aportes a **Riesgos Laborales de voluntarios** y otras disposiciones particulares.



Los aspectos más importantes de su contenido son

Código DANE de la actividad económica
El código reportado por el aportante se validará contra la tabla emitida por el DANE mediante Resolución 549 del 2020 o normas posteriores que la modifiquen. Esta información se solicita en el registro de aportantes (solicitud de clave) y los datos generales que se encuentran en nuestra base de datos.



Nuevos Tipos de Aportante

Adiciona un nuevo tipo de aportante:

- *13- Pagador Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta*

Esta figura permitirá pagar los aportes a Riesgos Laborales de Personal Voluntario de las entidades Cruz Roja, Bomberos y Defensa Civil. Se llevará control para el uso de este tipo de aportante a partir del archivo correspondiente entregado a los operadores de información por parte del Ministerio de Salud y la Protección Social (PUB205ESNV).

- *14- Trabajador pago de aporte faltante a pensión*

Puede ser utilizado por los trabajadores dependientes para el pago del 25% o el 100% del aporte faltante a pensión y del Fondo de Solidaridad (cuando aplique) través del tipo de planilla N-Correcciones



Nuevos Tipos de Cotizante

Adiciona un nuevo tipo de cotizante:

- *67-Voluntario en Primera respuesta aporte solo a riesgos laborales;* podrá ser reportado en la planilla Tipo *Y-Independientes Empresas*. También podrá ser reportado en la planilla de Correcciones (Tipo N) para incrementar el aporte al sistema de Riesgos Laborales o reportar novedad de retiro informativa de acuerdo con las reglas vigentes. Sera utilizado cuando el tipo de aportante sea *13- Pagador Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta*. No le aplica subtipo de cotizante.



Aclaraciones a la planilla Tipo N

- Se contempla el escenario para pago del 75% o del 100% del aporte faltante a pensión y del Fondo de Solidaridad (cuando aplique) por parte del aportante (empleador o independiente) de acuerdo con la derogación del Decreto 558 de 2020. Excepción de intereses de mora bajo esta figura entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2024, siempre y cuando correspondan a ajustes de los periodos abril y mayo de 2020 que hayan sido pagados antes del 30 de junio de 2020.
- Se contempla el escenario para pago del 25% o del 100% del aporte faltante a pensión y del Fondo de Solidaridad (cuando aplique) por parte del aportante *14- Trabajador pago de aporte faltante a pensión* de acuerdo con la derogación del Decreto 558 de 2020. Excepción de intereses de mora bajo esta figura entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2024, siempre y cuando correspondan a ajustes de los periodos abril y mayo de 2020 que hayan sido pagados antes del 30 de junio de 2020.
- Se da alcance respecto a correcciones sobre la planilla base tipo *Y-Independientes Empresas* con el fin de permitir que los aportes errados de un contratista puedan ser realizados por el contratante directamente.



Aclaraciones a la planilla Tipo Y

Puede ser utilizada por el tipo de aportante *13- Pagador Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta* para el pago de aportes en riesgos laborales *67- Voluntario en Primera respuesta aporte solo a riesgos laborales*



Tablas de combinaciones

- Modifica las tablas de combinaciones *Tipo de Aportante vs. Naturaleza jurídica del aportante/Clase de aportante/ Tipo de Persona*, para incluir los valores que les corresponden a los tipos de aportante *13- Pagador Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta* y *14- Trabajador pago de aporte faltante a pensión*
- Modifica las tablas de combinaciones *Tipo de Cotizante vs. Tipo/Clase de Aportante*, para incluir los valores que les corresponden a los tipos de aportante *13- Pagador Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta* y *14- Trabajador pago de aporte faltante a pensión* y al nuevo Tipo de Cotizante *67- Voluntario en Primera respuesta aporte solo a riesgos laborales*
- Modifica las tablas de combinaciones *Tipo de Planilla vs. Tipo de Aportante/Cotizante*, para incluir los valores que les corresponden a los tipos de aportante *13- Pagador Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta* y *14- Trabajador pago de aporte faltante a pensión* y al nuevo Tipo de Cotizante *67- Voluntario en Primera respuesta aporte solo a riesgos laborales*
- Modifica la tabla de combinaciones *Tipo de Cotizante vs. Subtipo de Cotizante/Novedad que puede reportar/Subsistema al que aporta*, para incluir los valores que le corresponden al nuevo Tipo de Cotizante *67- Voluntario en Primera respuesta aporte solo a riesgos laborales*

Importante: El detalle completo de las normas debe ser consultado e implementado por los actores del Sistema de Seguridad Social que apliquen de acuerdo con el alcance (aportantes, operadores de información, administradoras), con la finalidad de dar estricto cumplimiento a su contenido para los procesos necesarios.

f ACHColombiaOficial

@ACHColombia

in ACHColombiaOficial

ACH Colombia Oficial



www.soi.com.co